

DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 1 de 3

118-13 Bucaramanga, Febrero 20 de 2013

Doctora **NUBIA SUAREZ RANGEL** Secretaria General – Concejo de Bucaramanga Ciudad

Respetada Doctora Suarez.

Comedidamente me permito presentar el Informe de mi Gestión del periodo comprendido del 1º de Enero a 31 de Diciembre de 2012, así:

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA INFORME FINANCIERO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. GESTION FINANCIERA (VALORES EN MILES DE PESOS)

1.1 INGRESOS COMPARATIVOS DEL MES DE DICIEMBRE 2011 - 2012

CONCEPTO	RECAUDO DICIEMBRE 2011	RECAUDO DICIEMBRE 2012	% VARIACION
INGRESOS	1.107.911	2.266.678	100
1.1 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	850.556	1.205.215	42
1.2 TRANSFERENCIAS Y APORTES	40.867	0	0
1.3 RECURSOS DE CAPITAL	216.487	1.061.464	4

1.2 INGRESOS COMPARATIVOS ACUMULADOS MES DE DICIEMBRE 2011 - 2012

CONCEPTO	RECAUDO DICIEMBRE 2011	RECAUDO DICIEMBRE 2012	% VARIACION
INGRESOS	13.427.673	18.048.8912	34
1.1 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.993.214	13.512.593	35
1.2 TRANSFERENCIAS Y APORTES	41.516	400.000.	86
1.3 RECURSOS DE CAPITAL	3.392.944	4.136.298	22



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 2 de 3

2. EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS COMPARATIVO MES DICIEMBRE 2011-2012

CONCEPTO	REGISTROS DICIEMBRE 2011	REGISTROS DICIEMBE 2012	% VARIACION
2. PRESUPUESTO DE GASTOS	1.701.038	1.741.330	0.2
2.1. Presupuesto de Gastos de Funcionamiento	1.647.563	1.624.432	-1
2.1.1 Gastos de Personal	339.950	1.295.763	280
2.1.2 Gastos Generales	313.536	128.750.043	-0.5
2.1.3 Transferencias Corrientes	188.343	199.919.064	6
2.1.4 Otros Gastos de Funcionamiento	3.628	0	0
2.2 Presupuesto Servicio Deuda Publica	0	0	0
2.3 Presupuesto de Gastos Inversión	53.476	0	0

2.1 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS COMPARATIVO ACUMULADO MES DE DICIEMBRE 2011 – 2012

CONCEPTO	REGISTROS DICIEMBRE 2011	REGISTROS DICIEMBRE 2012	% VARIACION
2. PRESUPUESTO DE GASTOS	14.767.636	17.410.420	18%
2.1. Presupuesto de Gastos de Funcionamiento	13.113.055	14.618.067	11%
2.1.1 Gastos de Personal	3.897.190	8.138.694	100%
2.1.2 Gastos Generales	3.333.925	3.476.415	4%
2.1.3 Transferencias Corrientes	1.378.098	1.321.819	-4%
2.1.4 Otros Gastos de Funcionamiento	831.522	1.681.139	100%
2.2 Presupuesto Servicio a la Deuda Publica	461.776	443.508	-3%
2.3 Presupuesto de Gastos Inversión	1.192.806	2.348.844	96%



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 3 de 3

3. EJECUCION PRESUPUESTAL MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012

3.1 INGRESOS ENERO A DICIEMBRE DE 2012

INGRESOS ENERO A DICIEMBRE 2012				
MES INGRESOS (\$)				
ENERO	1.447.811			
FEBRERO	1.818.369			
MARZO	1.931.853			
ABRIL	1.138.708			
MAYO	1.274.990			
JUNIO	1.251.814			
JULIO	1.364.574			
AGOSTO	1.336.548			
SEPTIEMBRE	1.280.652			
OCTUBRE	1.301.718			
NOVIEMBRE	1.635.176			
DICIEMBRE	2.266.678			
TOTAL INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2012	18.048.891.560			

3.2 PAGOS ENERO A DICIEMBRE DE 2012

PAGOS ENERO A DICIEMBRE DE 2012				
MES	PAGOS (\$)			
ENERO	939.416			
FEBRERO	1.480.796			
MARZO	1.550.755			
ABRIL	882.014			
MAYO	1.090.497			
JUNIO	1.385.662			
JULIO	1.264.134			
AGOSTO	1.142.748			
SEPTIEMBRE	957.835			
OCTUBRE	1.460.927			
NOVIEMBRE	2.240.750			
DICIEMBRE	1.741.330			
TOTAL PAGOS A DICIEMBRE 30 DE 2012	16.499.181.434			

3.3 SALDO DE TESORERIA A DICIEMBRE 31 DE 2012

SALDO DE TESORERIA	1.549.710.130



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 4 de 3

4. PRESUPUESTADOS VS INGRESOS REALES

4.1 INGRESOS PRESUPUESTADOS VS INGRESOS REALES

	INGRESOS PRESUPUESTADOS VS. INGRESOS REALES					
CONCEPTO	PRESUPUESTO INCIAL 2.012	PRESUPUESTO FINAL 2.012	RECAUDOS DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR 2012	% EJECUCION
Ingresos	17.517.692	18.803.692	2.266.678	18.048.891	754.800.440	96%
Ingresos no tributarios	12.737.455	13.223.455	1.205.215	13.512.593	-289.138.120	102%
Tasas y tarifas	10.089.584	10.575.584	751.695.147	9.782.887	792.696.661	93%
Transferencias y aportes	400.000	400.000	0	400.000	0	100%
Capital	4.380.327	5.180.237	1.061.464	4.136.298	1.043.939	80%

4.2 GASTOS PRESUPUESTADOS VS INGRESOS REALES

	GASTOS PRESUPUESTADOS VS. GASTOS EJECUTADOS					
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2.012	PRESUPUEST O FINAL 2.012	REGISTROS DICIEMBRE 2012	REGISTROS ACUMULADOS A DICIEMBRE DE 2.012	SALDO POR COMPROMETER A DICIEMBRE 2.012 DISPONIBLE	% EJEC.
PRESUPUESTO DE GASTOS	17.517.692	18.803.692	1.741.329.970	17.410.420	1.386.637	93
Presupuesto de Gastos de Funcionamiento	15.021.643	15.317.643	1.624.432.237	13.016.552	647.041	96
Gastos de Personal	8.179.823	8.254.823	1.295.763.130	6.237.093	100.629	99
Gastos Generales Transferencias	3.645.100	3.921.100	128.750.043	3.231.409	502.050	87
Otros Gastos de	2.125.220	1.507.035	199.919.064	1.027.205	11.816	99
Funcionamiento Ppto Serv Deuda Publica	1.071.500 556.332	1.713.685 556.332	0	1.697.498 440.163	32.546 112.824	98 80
Ppto de Gastos Inversión	1.939.717	2.929.717	116.897.733	819.874	626.773	79



DIR-SIG Versión: 02

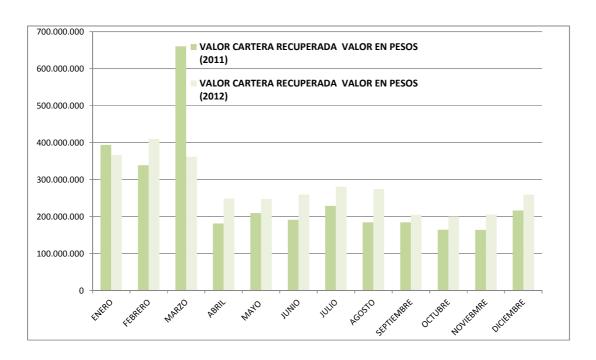
Página 5 de 3

Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

EJECUCIONES FISCALES

VALOR CARTERA RECUPERADA 2011 - 2012				
MES	VALOR EN PESOS (2011)	VALOR EN PESOS (2012)		
ENERO	393.579.137	366.643.532		
FEBRERO	338.634.951	409.600.131		
MARZO	660.305.765	361.450.205		
ABRIL	180.885.238	248.749.654		
MAYO	209.100.102	247.747.591		
JUNIO	191.277.679	259.691.210		
JULIO	228.435.735	280.497.999		
AGOSTO	184.395.625	274.158.580		
SEPTIEMBRE	184.434.535	204741096		
OCTUBRE	164.037.362	200.095.181		
NOVIEBMRE	163.636.729	205.499.201		
DICIEMBRE	216.267.590	259.532.755		
TOTAL	\$ 4.256.198.024	\$ 3.318.407.135		





DIR-SIG Versión: 02

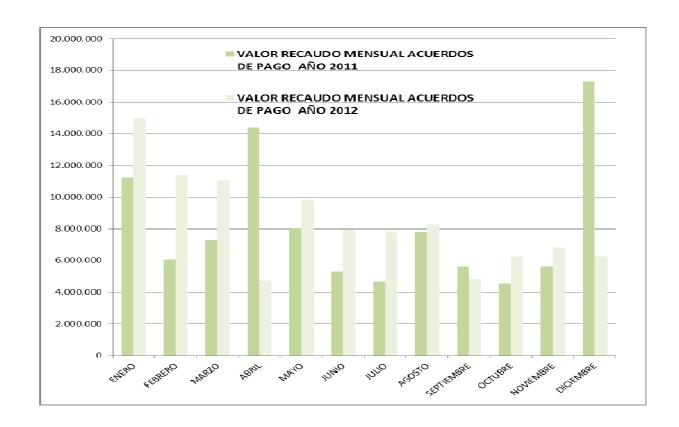
Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 6 de 3

RECAUDO MENSUAL ACUERDOS DE PAGO 2011-2012

VALOR RECAUDO MENSUAL ACUERDOS DE PAGO 2011-2012				
MES	AÑO 2011	AÑO 2012		
ENERO	11.230.322	14.946.117		
FEBRERO	6.082.853	11.415.725		
MARZO	7.285.187	11.061.539		
ABRIL	14.425.822	4.727.774		
MAYO	8.043.629	9.843.723		
JUNIO	5.334.813	7.931.790		
JULIO	4.682.680	7.844.037		
AGOSTO	7.799.942	8.294.054		
SEPTIEMBRE	5.611.048	4.806.407		
OCTUBRE	4.583.096	6.258.992		
NOVIEMBRE	5.597.801	6.825.139		
DICIEMBRE	17.296.815	6.276.323		
TOTAL	\$ 97.974.008	\$ 100.231.620		





DIR-SIG Versión: 02

Serie: 100-9.0-64

Página 7 de 3

INFORME DE GESTION

VEHICULOS REMATADOS 2011-2012

RELACION VEHICULOS REMATADOS 2011-2012				
	CANTIDAD			
MES	AÑO 2011	AÑO 2012		
ENERO	0	0		
FEBRERO	0	66		
MARZO	0	0		
ABRIL	0	0		
MAYO	0	0		
JUNIO	0	0		
JULIO	0	0		
AGOSTO	448	0		
SEPTIEMBRE	0	0		
OCTUBRE	0	0		
NOVIEMBRE	0	0		
DICIEMBRE	0	118		
TOTAL	448	184		
TOTAL VEHICULO REMANTADOS 2011-2012	63	32		





DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 8 de 3

SUBDIRECCION TECNICA

La Subdirección Técnica de la Dirección de Transito de Bucaramanga y su equipo de trabajo durante el año 2012, desarrollo su labor centrando sus esfuerzos en garantizar que sus vías estuvieran debidamente señalizadas, que su red semafórica funcionara en óptimas condiciones, que su unidad de control vial, implementara mecanismos que permitieran garantizar a la ciudadanía una movilidad segura de conformidad con las metas propuestas, de bajar los índices de accidentalidad en la ciudad.

Además se prestó un excelente servicio administrativo en los trámites y expediciones de los documentos relacionados con la propiedad y uso de vehículos automotores y licencias de conducción, garantizando la credibilidad y el buen nombre que a nivel nacional nos ha caracterizado por décadas, constituyéndose adicionalmente, en uno de los objetivos misionales importantes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Igualmente desarrolló un importante trabajo de análisis técnico de los factores que más incidían en la movilidad de la ciudad y sus estrategias para mejorarla, que permitió a la Dirección General, poder tomar las siguientes medidas que tuvieron el beneplácito de la Administración Central, pues efectivamente están dando buenos resultados:

- 1. Con ocasión de las políticas de seguridad y el Plan Nacional de Seguridad vial se han determinado acciones y estrategias de movilidad que buscan mejorar los niveles de seguridad y agilidad para los usuarios en las diferentes vías de la ciudad, para lo cual el Alcalde Luis Francisco Bohórquez como líder del Comité de Movilidad ha involucrado los servidores públicos que tienen relación con este tema incluyendo la Subdirección Técnica y algunos funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, equipo de trabajo que ha impulsado entre otros aspectos lo siguiente:
- a. Teniendo en cuenta el incremento de los accidentes de tránsito asociado a la ejecución de conductas delictivas perpetradas con el uso de motocicletas, resultando afectada la comunidad en los diferentes sectores de la ciudad, y con el fin de tomar medidas tendientes a garantizar la vida de los usuarios más vulnerables en las vías del Municipio de Bucaramanga, el Alcalde de Bucaramanga determinó, mediante Decreto No 0131del 04/07/2012 efectuar una restricción al tránsito de motocicletas en esta ciudad, en los horarios de 23:00 a 04:00 horas. Esta medida ha sido un éxito a tal punto que las estadísticas demuestran como una disminución en mortalidad a partir de la implementación de la misma, la cual se presenta a continuación:

SOLO MOTOS ACCIDENTES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	% ENE JUN 2012	JUL	AG O	SEP	ОСТ	NOV	DIC	TOTAL	% JUN DIC 2012	DIF SEMESTRE 1- 2
1-SOLO DAÑOS	3	1	5	4	2	3	3	0	1	1	2	3	1	8	1	-2
2-ACCIDENTE CON LESIONADOS	19	19	15	18	24	17	19	3	2	4	9	3	7	33	6	-13
3-CON MUERTO	1	0	0	3	2	1	1	0	1	0	0)	0	1	0	-1
TOTAL SUM A	23	20	20	25	28	21	23	3	4	5	11	11	8	179	7	-16



	DIR-SIG						
Versión: 02							
	Serie: 100-9.0-64						

Página 9 de 3

INFORME DE GESTION

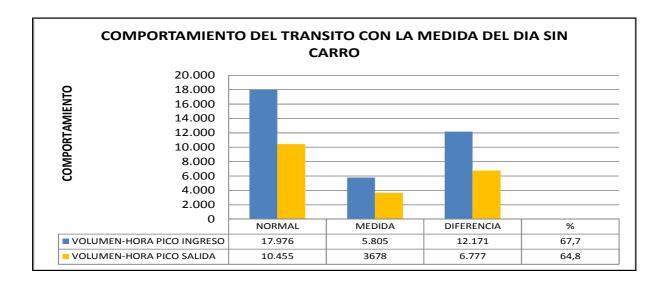
2. La administración municipal apoyo la jornada del día sin carro programada el 5 de Junio de 2.012, durante esta labor se pudo establecer los siguientes resultados muy relevantes para la ciudad:

El informe analiza el comportamiento del tránsito vehicular y el funcionamiento y operación de las principales vías de la ciudad, como consecuencia de la implementación de la medida del "Día sin Carro".

Las cifras registradas se basaron en variables relacionadas exclusivamente con la movilidad, como velocidades, volúmenes de tráfico, accidentalidad y control vial, sin tener en cuenta aspectos como la afectación al comercio organizado, transporte de bienes y servicios, movilización de personas, etc.

Durante la jornada se pudieron establecer los siguientes resultados, los cuales como consecuencia del ejercicio realizado, son muy relevantes para la ciudad y permiten determinar algunas fortalezas y falencias de la medida:

- A. El transito promedio de vehículos por <u>hora pico que normalmente ingresan</u> a la ciudad son 17.976. Ese día solo ingresaron 5.805 vehículos, lo que significa que no ingresaron 12.271, equivalente a un 67.70% menos, lo que obviamente mejoró la movilidad (ver Tabla 1).
- B. El transito promedio de vehículos por hora pico que normalmente salen de la ciudad son 10.455. Ese día solo salieron 3.678 vehículos, lo que significa que no ingresaron 6.777 vehículos, equivalente a un 64.80% menos, lo que obviamente mejoró la movilidad (ver Tabla).



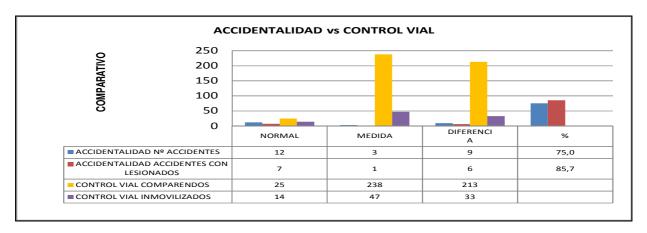


DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

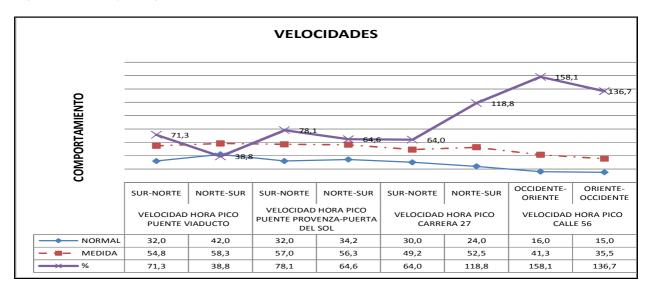
Página 10 de 3

INFORME DE GESTION

C. Los accidentes de tránsito están por el orden de los 12 en promedio diario. Ese día solo ocurrieron 3 (10 menos de lo habitual), reduciéndose la cifra en un 75.00%. Igualmente, se presentaban 7 lesionados en promedio diario. Ese día solo hubo 1 (6 menos de lo habitual), reduciéndose la cifra en un 85.71% (ver Tabla).



- D. Normalmente se imponían 25 comparendos y se inmovilizaban 14 vehículos en promedio diario. Ese día se elaboraron 238 comparendos (213 más de lo habitual) y se inmovilizaron 47 vehículos (33 más de lo habitual). Estas cifras, independientemente del porcentaje de su incremento y comparadas con el total del parque automotor, reflejan un buen nivel de acatamiento y aceptación de la medida del "Día sin Carro" por parte de la ciudadanía (ver Tabla).
- E. En relación con un ingrediente esencial de la movilidad vial como lo es la velocidad, las cifras son muy significativas (aunque lógicamente esperadas) y las podemos analizar y evaluar en los siguientes datos, los cuales fueron tomados en los sectores o corredores viales más representativos y/o importantes de la ciudad (ver Tabla):





DIR-SIG
Versión: 02
Serie: 100-9.0-64
Página 11 de 3

INFORME DE GESTION

- La velocidad promedio a la cual transitan normalmente los vehículos sobre el Viaducto García Cadena en sentido Sur-Norte es de 32 km/hora. Ese día fue de 54 km/hora (22 más de lo habitual), lo que representa un incremento del 71.30%.
- La velocidad promedio a la cual transitan normalmente los vehículos sobre el Viaducto García Cadena en sentido Norte-Sur, es de 42 km/hora. Ese día fue de 58 km/hora (16 más de lo habitual), lo que representa un incremento del 38.80%.
- La velocidad promedio a la cual transitan normalmente los vehículos sobre la llamada Autopista Floridablanca-Bucaramanga entre el Puente de Provenza y la Puerta del Sol es de 27.5 km/hora. Ese día fue de 57 km/hora (29.5 más de lo habitual), lo que representa un incremento del 103.30%.
- La velocidad promedio a la cual transitan normalmente los vehículos sobre la llamada Autopista Bucaramanga-Floridablanca entre la Puerta del Sol y el Puente de Provenza es de 34.2 km/hora. Ese día fue de 56.3 km/hora (22.1 más de lo habitual), lo que representa un incremento del 64.50%.
- La velocidad promedio a la cual transitan normalmente los vehículos sobre la Carrera 27 en sentido Sur-Norte es de 30 km/hora. Ese día fue de 49.2 km/hora (19.2 más de lo habitual), lo que representa un incremento del 64.00%.
- La velocidad promedio a la cual transitan normalmente los vehículos sobre la Carrera 27 en sentido Norte-Sur es de 24 km/hora. Ese día fue de 52.5 km/hora (28.5 más de lo habitual), lo que representa un incremento del 118.8%.
- La velocidad promedio a la cual transitan normalmente los vehículos sobre la Calle 56 en sentido Occidente-Oriente es de 16 km/hora. Ese día fue de 41.3% km/hora (25.3 más de lo habitual), lo que representa un incremento del 158.1%.
- La velocidad promedio a la cual transitan normalmente los vehículos sobre la Calle 56 en sentido Oriente-Occidente es de 15 km/hora. Ese día fue de 35.5 km/hora (20.5 más de lo habitual), lo que representa un incremento del 136.7%.
- 3. Se reglamentó la medida de Pico y Placa, mediante la Resolución 0243 del 30 de Mayo de 2012, expedida por la Dirección de Transito de Bucaramanga, la que entre otros aspectos estableció:
- La rotación de los últimos dígitos de las placas de los vehículos.
- Estableció para los vehículos particulares automóviles, camionetas doble cabina, camperos, etc., los siguientes horarios de restricción para transitar de 06:00 a las 20:00.
- Estableció para las motocicletas los siguientes horarios de restricción para transitar de 06:00 a 09:00 y 17:00 y 20:00.
- Se mantuvieron las mismas excepciones a determinados vehículos para transitar, como los prestadores de servicios públicos esenciales, los de los medios de comunicación, etc.



DIR-SIG
Versión: 02
Serie: 100-9.0-64
Página 12 de 3

INFORME DE GESTION

• Y como novedad especial se liberaron ocho (8) corredores viales de la restricción de Pico y Placa, como un primer paso para ir desmontando esta medida en aquellos sectores en donde no se requiera, entre los cuales se encuentran entre otros: la vía antigua, la calle 45, la carrera 9, la Avenida Quebrada Seca, la carrera 40, sector oriental, la calle 105 y la vía al Barrio San Luis, etc.

Con esta medida se ha logrado facilitar la movilidad de determinados sectores de la ciudad que como lo están probando las observaciones directas hechas, no requerían de esta restricción facilitando el tránsito vehicular de los ciudadanos en sus desplazamientos.

- 4. Durante el último mes se han efectuado reuniones de concertación con el gremio de carga, actualmente se encuentra en proceso de revisión y ajustes la próxima reglamentación para este tipo de vehículos, más sin embargo es de resaltar reglamentó la medida de Transito, Cargue y/o Descargue de los vehículos de carga, mediante la Resolución 0153 del 17 de Abril del 2012, expedida por la Dirección de Transito de Bucaramanga, la que entre otros aspectos estableció:
- Prohibió el tránsito, cargue y/o descargue en el perímetro urbano del Municipio de Bucaramanga vehículos de carga mayores de 5.0 toneladas.
- Los vehículos con capacidad igual o menor 5 toneladas, que se utilicen para el abastecimiento de productos perecederos granos, víveres y abarrotes, deberán portar la Carta Remesa expedida por la Central de Abastos de Bucaramanga.
- El tránsito, cargue y/o descargue de los vehículos automotores de carga de servicio público y particular, que realizan las labores de recolección de basuras y desechos orgánicos, solo podrán hacerlo en el horario de 08:00 PM a 05.00 AM, en los siguientes sectores viales:
- a. Sector comprendido entre la carrera 27 a la carrera 9 y la Avenida la Rosita a la Avenida Quebrada Seca.
- b. Sector comprendido entre la calle 45 a la calle 56 y la carreras 29 a la carrera 36.
- Estarán exceptuados de la restricción anterior los siguientes vehículos, los cuales deberán portar los distintivos y/o documentos correspondientes que los identifiquen como tal:
- a) Los de emergencia.
- b) Los de transporte de valores, oxigeno hospitalario y combustibles.
- c) Los vehículos operativos de las empresas de servicios públicos domiciliarios, utilizados para el mantenimiento de redes, los cuales deberán portar los distintivos y/o documentos correspondientes.
- Se reglamentó el tránsito de los vehículos que van de paso para otras ciudades y/o que ingresan a la ciudad a realizar el cargue y/o descargue de mercancías, los vehículos con capacidad de carga superior a cinco (5) Toneladas que distribuyen bebidas en la ciudad, los sitios de prohibido tránsito por fallos populares o condiciones técnicas de los terrenos, los vehículos automotores de servicio público y particular, cuya capacidad de carga supere las cinco (5) toneladas, que requieran ingresar a la ciudad en los horarios expresamente prohibidos, para realizar labores de cargue y/o descargue, por la ejecución de obras de construcción o dotación, etc.



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 13 de 3

- 5. Recuperación del Espacio Público, a Diciembre 31 del año 2012 se han impuesto un total de 7.314 comparendos, frente a 3.421 impuestos para el mismo periodo el año 2011 lo que representa un total de 3.893 más o sea el 114%. En lo que tiene que ver con vehículos inmovilizados se llevaron a los patios de la entidad un total de 2152 vehículos frente a 1208 de el año pasado, o sea 944 vehículos más o el 78%.
- 6. Uno de los mayores esfuerzos han estado en las actividades como operativos permanentes de sanción al transporte informal o Piratería, según las estadísticas, se inmovilizaron 1.457 vehículos a Diciembre 31 de 2012, frente a 387 del año anterior en el mismo periodo, es decir 1.070 más lo que indica el 276%.
- 7. **CONVENIO CON EL TERMINAL DE TRANSPORTE:** El 26 de Enero del 2011 la Sociedad Terminal de Transportes de Bucaramanga S.A. y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga firmaron contrato de comodato, en la cual dentro de los compromisos el Terminal hizo entrega de diez motocicletas al Organismo de Tránsito para el desempeño de las funciones de los Agentes de Tránsito del Grupo de Control Vial.

Es de resaltar que en el contrato de comodato en la cláusula octava ítem 1 se determinó que se ejercería la interventoría del mismo con la verificación cada tres meses del estado de las motocicletas entregadas en comodato y se levantaría acta.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el Comandante de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Gerardo Hernández Barajas ha informado que los vehículos se encuentran en buen estado y no se ha presentado ninguna novedad relacionada con las mismas.

8. **CONVENIO CON LA POLICIA NACIONAL:** Mediante convenio interadministrativo de apoyo No. 041 y suscrito entre el Municipio de Bucaramanga, la Policía Nacional y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, firmado el 02/05/2012, fueron asignadas las funciones mediante Resolución No 211 del 17/05/2012 a la Policía Nacional.

Dando cumplimiento al Convenio Interadministrativo de Apoyo No. 041 de 2012, suscrito entre el Municipio de Bucaramanga, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cabeza del Subdirector Técnico, durante la ejecución del mismo ha coordinado, planeado, programado y ejecutado las actividades de prevención, regulación y control del tránsito, de lo cual existe el Acta No. 02 del 22/05/2012, donde quedó plasmada las actividades y compromisos relacionados con el tema.

Por otra parte, se han realizado las reuniones de trabajo a fin de coordinar las actividades a desarrollar por la PONAL con el equipo de trabajo del Grupo Control Vial – Agentes de Tránsito, teniendo presente las actividades y acciones de impacto como cierres de vías por marchas o eventos como la Feria de Bucaramanga y demás, documentos que reposan en las respectivas actas e informes de trabajo que han permitido determinar acciones.



DIR-SIG
Versión: 02
Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 14 de 3

9. **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA** La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha acompañado el proceso de implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo desde sus inicios, lo cual ha realizado gestiones enfocadas a buscar alternativas de solución para la comunidad en general del corredor circulación vial de la Carrera 15, Diagonal 15 y Autopista para el uso del carril exclusivo METROLINEA, por lo cual adopto los siguientes actos administrativos:

Conforme al ingreso de los vehículos en la segunda fase del Sistema Integrado de Transporte Masivo METROLINEA, y a las condiciones técnicas en materia de operación, se hizo necesario retornar a la medida de exclusividad del carril para la circulación del SITM. En consecuencia la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en su calidad de ente jurídico autónomo encargado de tomar las medidas necesarias para el ordenamiento del tránsito por las vías públicas de la jurisdicción de la ciudad de Bucaramanga, expidió la Resolución No. 479 del 19/9/12 "Por la cual se restablece el uso del carril exclusivo para el Sistema Integrado de Transporte Masivo METROLINEA" y se derogan las Resoluciones Nos. 625 de 2011, 001 de 2012 y 062 de 2012.

10. Entre otras actividades desarrolladas por esta Subdirección fue el apoyo y asesoría a diferentes oficinas, grupos de trabajo especialmente en la parte técnica en el cual se atendieron aproximadamente 500 solicitudes, derechos de petición, acciones populares, informes y demás que reposan en los archivos de la Subdirección Técnica.

A continuación se presenta el trabajo realizado por cada una de las dependencias adscritas a la Subdirección Técnica. Durante el periodo enero a Diciembre de 2012, así:



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 15 de 3

CULTURA Y EDUCACION VIAL

Disminuir los índices de accidentalidad vial en el municipio de Bucaramanga, es uno de los objetivos misionales de la Dirección de Tránsito. Con este propósito, la entidad desarrollo actividades educativas dirigidas a promover el conocimiento y cumplimiento de las normas viales en los diferentes sectores de la ciudad.

Para el programa conductores del futuro se observa una disminución de 9.146 jóvenes y niños capacitados, representando un -23% comparado con el año 2011

Para conductor y peatón previsivo se presentó un incremento de 1.096 más que el mismo periodo comparativo representando un 42% más para el 2012.

En educación vial para cambio de actitud se observa un aumento de 12.816 más que el 2011 representando un 161% para el 2012.

Un total de 55.178 personas capacitadas en el 2012 un 9% más que el año 2011

Por consiguiente discriminamos las actividades de la siguiente manera.

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN CURSOS DE EDUCACIÓN VIAL COMPARATIVO

MES	CONDUCTOR	RES DEL FUTURO		R Y PEATÓN /ISIVO		I VIAL PARA UN E ACTITUD CIA	то	TAL
MESES	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2011	AÑO 2012
ENERO	0	0	120	37	599	1602	719	1.639
FEBRERO	3.794	358	36	987	816	2303	4.646	3.648
MARZO	2.769	552	74	261	604	2432	3.447	3.245
ABRIL	7078	6.457	122	192	148	1618	7348	8267
MAYO	4064	4.316	142	501	140	2106	4346	6923
JUNIO	1.537	4.071	273	243	126	0	1.936	4.314
JULIO	5129	6.044	144	305	103	0	5.376	6349
AGOSTO	3.077	1.246	296	268	1.267	0	4.640	1.514
SEPTIEMBRE	5681	1.176	238	259	1409	2765	7.328	4200
OCTUBRE	2459	3.795	52	254	917	2431	3.428	6480
NOVIEMBRE	2869	2.118	245	188	1148	2989	4.262	5295
DICIEMBRE	1394	572	849	192	693	2540	2.936	3.304
TOTAL	39.851	30.705	2591	3687	7970	20786	50.412	55.178
DIFERENCIA 11-12	-9.146		1096		12	2816	4.766	
DIFERENCIA % =(DIF 11-12*100/11)		-23	4	2		161		e



DIR-SIG
Versión: 02
Serie: 100-9.0-64
Página 16 de 3

INFORME DE GESTION

Pese a que durante los primeros meses del año no se contó con todo el personal de apoyo que demanda la atención simultánea de grupos escolares en los parques Didácticos Martin Sanabria y Ciudad Vital y grupos académicos de secundaria, los funcionarios de la dependencia cumplieron una importante labor pedagógica, a través de la cual se lograron porcentajes importantes de cumplimiento en las metas proyectadas

La gestión educativa externa en normas de tránsito se desarrolló en los siguientes espacios y establecimientos:

Total Personas participantes en actividades de educación vial: 55.178

Las actividades pedagógicas orientadas a promover el ejercicio de las competencias y compromisos ciudadanos en la movilidad, se llevaron a cabo en los siguientes establecimientos:

EMPRESAS:

- 1. Conexión Metropolitana (motociclistas domiciliaros)
- 2. Kit Motos Mensajería
- 3. Máxima Velocidad Mensajería
- 4. Conductores Microbuses Cootragas
- 5. Transbúcaros (taxis)
- 6. Nikolina (empresa de alimentos lácteos)
- 7. Electrodomésticos del Oriente
- 8. Alimentos Polar
- 9. Centro Vida Grupo "Nuevo Despertar"
- 10. Tax Sur Conductores
- 11. Transportadores escolares New Cambridge
- 12. Hospital Militar
- 13. Centro Vida "Grupo Renacer"
- 14. AME Emergencias médicas
- 15. Teleservimos (Domiciliarios)
- 16. Servicentro La Estrella
- 17. Grupo Adulto Mayor "Años Maravillosos"
- 18. Cootrasandereano (transporte de carga)
- 19. Batallón Caldas
- 20. Cooperativa de Transporte de Carga Cootrajorturbay
- 21. Taxsur
- 22. Miembros de la Junta de Acción Comunal de Lagos II
- 23. TaxSol Satelital
- 24. Defensa Civil
- 25. Colombiana de Aves
- 26. CootransHerrera
- 27. TransRomar Internacional (Transporte de Mercancías)
- 28. Sevicol
- 29. Grupo Caminantes y Deportistas del barrio Jardines de Coaviconsa
- 30. Atempi (empresa de seguridad)



DIR-SIG
Versión: 02
Serie: 100-9.0-64
Página 17 de 3

INFORME DE GESTION

- 31. Instituto Colombiano Agropecuario ICA
- 32. Gasan
- 33. Norgas
- 34. Cootranscol (Cooperativa de Transporte)
- 35. Restaurante Jarri's Diamante II
- 36. Cooperativa Transportadora de Colombia

De igual manera, con el apoyo de los agentes del Grupo Control Vial y el Fondo de Prevención Vial, se desarrollaron jornadas instructivas en normas de comportamiento, accesorios de seguridad y maniobras seguras en la conducción, dirigidas a grupos de motociclistas en los siguientes escenarios:

- 1. Parque Las Cigarras
- 2. Chimita Centroabastos
- 3. Cra. 30 Estadio Alfonso López
- 4. San Andresito La Rosita
- 5. Parqueadero Colegio Inem.
- 6. Biblioteca pública Gabriel Turbay

Durante los meses de enero a diciembre, la oficina de cultura vial recibió el apoyo de un grupo de personas contratadas para ejecutar labores lúdicas de educación vial, lo que permitió incrementar considerablemente el número de personas participantes en estas actividades. En lo corrido del año se a logramos la participación de 24.220

En la sede administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se realizaron diariamente dos charlas educativas para los infractores de las normas de tránsito que cumplen este requisito con el fin de obtener descuentos de lev.

El 17 de agosto del año en curso, según Radicado MT No. 20124210430641 se dio viabilidad a la Dirección de Transito de Bucaramanga para realizar los cursos pedagógicos a infractores de tránsito en las instalaciones, lo cual permitió nuevamente recaudar los dineros que hasta el momento se realizaban por otros centros de enseñanzas. A continuación se relaciona las actividades realizadas por el grupo de cultura ciudadana en los cursos pedagógicos enero a diciembre año 2012.



DIR-SIG Versión: 02

Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION Página 18 de 3

CUADRO RESUMEN ACTIVIDADES EJECUTADAS PROGRAMA EDUCACIÓN EN

SEGURIDAD VIAL POR COMUNAS ENERO A DICIEMBRE 2012.											
	COND	OUCTORES DEL F	UTURO	CONDUCTOR Y PEATON EJEMPLAR	EDUCACION VIAL PARA UN CAMBIO						
COMUNA	PARQUE MOVIL CIUDAD VITAL (Actividades Lúdico- Pedagógicas en Educación Vial)	PARQUE MARTIN SANABRIA (Actividades Lúdico- Pedagógicas en Educación Vial)	JUEGO CONCENTRESE (Actividades Lúdico- Pedagógicas de Educación Vial)	EMPRESAS Y OTROS ESPACIOS (Sensibilización comportamientos en el tránsito)	DE ACTITUD (Sensibilización cumplimiento normas de tránsito conductores infractores). CIA-	TOTAL					
1	2514	319	2194			5027					
2		443	32			475					
3	317	1120	669	256		2362					
4		249		19		268					
5		819		140		959					
6	650	1049	700	301		2700					
7	1066	158	400	225		1849					
8		397				397					
9	505	32	539			1076					
10	350	491	953	321		2115					
11	747	1683	751	68		3249					
12		978	220	139		1337					
13	21	2363	40	622		3046					
14		226		13		239					
15	705	445	1445	298		2893					
16		96				96					
17		488		14		502					
ZONA INDUSTRIAL BGA-F/BLANCA - GIRON				677		677					
OTROS GRUPOS DE POBLACIÓN				505		505					
OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1458	1732	1341	89		4620					
TOTAL	8.333	13.088	9.284	3.687	20.786	55.178					



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

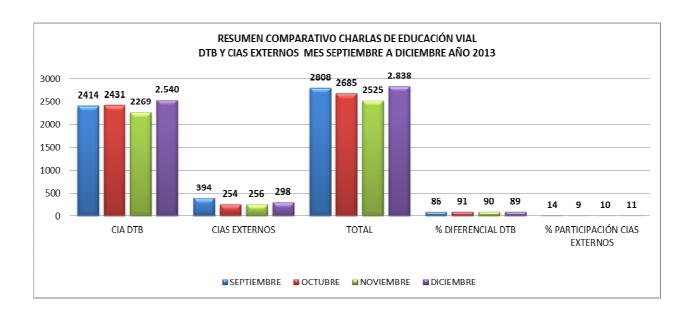
INFORME DE GESTION

Página 19 de 3

CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN (CIA)

Es un establecimiento habilitado por el Ministerio de Trasporte, que presta el servicio de escuela para la rehabilitación de los infractores de las normas de tránsito. La Dirección de Transito de Bucaramanga fue habilitada mediante oficio con radicado MT Nº 20124210430641 de fecha Agosto 17 de 2012. Inició sus labores a partir del lunes 3 de septiembre de 2012 en los horarios de 7:00 y 9:00 en la mañana y 2:00 y 4:00 en la tarde; la cual permitió nuevamente recaudar los dineros que hasta el momento eran captados por otros centros de enseñanzas. A continuación se relaciona las actividades realizadas por el grupo de cultura ciudadana en los cursos pedagógicos enero a diciembre año 2012.

DTE	RESUMEN COMPARATIVO CHARLAS DE EDUCACIÓN VIAL DTB Y CIAS EXTERNOS MES SEPTIEMBRE A DICIEMBRE AÑO 2013										
MES	CIA DTB	CIAS EXTERNOS	TOTAL	% DIFERENCIAL DTB	% PARTICIPACIÓN CIAS EXTERNOS	RECAUDO DTB					
SEPTIEMBRE	2414	394	2808	86	14	\$ 12.173.024					
OCTUBRE	2431	254	2685	91	9	\$ 16.759.067					
NOVIEMBRE	2269	256	2525	90	10	\$ 17.979.576					
DICIEMBRE	2.540	298	2.838	89	11	\$ 17.301.804					
TOTAL	9.654	1.202	10.856	89	11	\$ 47.454.404					





DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 20 de 3

GRUPO DE CONTROL VIAL

El trabajo del cuerpo motorizado se enmarco en la ejecución de los Planes de Acción establecidos para el año 2012, como son la recuperación del espacio público, el mejoramiento de la movilidad de la ciudad, atender de manera eficaz y eficiente los Planes de manejo de Trafico, atender las diferentes quejas de la comunidad, Acciones populares, tutelas, etc., que hacen parte del diario vivir de la comunidad. Y en especial a mejorar la movilidad de la ciudad, ejerciendo regulación y presencia vial en especial en las horas pico. A continuación se presentan los resultados obtenidos en los diferentes campos de acción implementados:

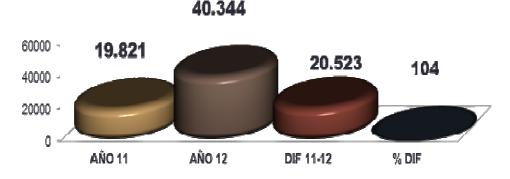
A. COMPARENDOS A LOS INFRACTORES A LAS NORMAS DE TRANSITO.

En la siguiente tabla se puede apreciar el resultado obtenido en el comparativo de los meses de Enero a Diciembre de los años 2011 y 2012. En el 2012 se elaboraron un total de **40.344** comparendos, por violación a lo dispuesto en el Código Nacional de Transito, en donde se observa un aumento de **20.523** comparendos, confrontados con los elaborados en el mismo periodo del año 2011, lo cual representa un aumento del **104%.**

	TOTAL COMPARENDOS IMPUESTOS A LOS INFRACTORES A LAS NORMAS DE TRANSITO MES A MES AÑOS 2011-2012													
A	OÑA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	TOTAL
2	2011	1.289	1.914	1.944	1.054	1.726	1.841	1.682	1.495	1.980	1.465	1.455	1.976	19.821
2	2012	1.404	2.364	2.409	1.647	2.645	3.904	4.191	4.709	4.220	3.698	4.338	4.815	40.344

TOTAL COMPARENDOS IMPUESTOS A LOS INFRACTORES A LAS NORMAS DE TRANSITO ENERO A DICIEMBRE 2011-2012								
AÑO 2011 AÑO 2012 DIF 2011-2012 % DIF								
19.821	40.344	20.523	104					

COMPARATIVO TOTAL DE COMPARENDOS A DICIEMBRE AÑOS 2011-2012



KM 4 VIA GIRON - TELEFONOS 6809966 Ext. 103 - 104 FAX 6809601 BUCARAMANGA EMPRESA DE TODOS

www.transitobucaramanga.gov.co



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 21 de 3

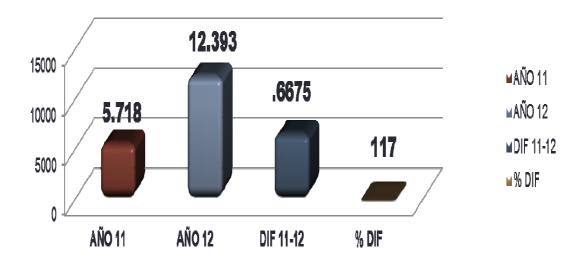
B. VEHICULOS INMOVILIZADOS

A continuación se pueden apreciar los resultados obtenidos en la imposición de comparendos con vehículos inmovilizados. Como se puede ver para los meses de Enero a Diciembre de 2012 se presento un aumento de 6.675 comparendos, confrontados con el mismo periodo del 2011, lo cual representa un aumento del 117%.

NOTA: A la fecha ya se superó el total de los vehículos inmovilizados del año 2011.

COMPARENDOS A VEHÍCULOS INMOVILIZADOS EN LOS PATIOS DE LA D.T.B. ENERO A DICIEMBRE 2011 - 2012							
AÑO 2011	AÑO 2012	DIF 2011-2012	% DIF				
5.718	12.393	6.675	117				

COMPARATIVO COMPARENDOS DE INMOVILIZACIÓN A ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2011 2012





DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

Página 22 de 3

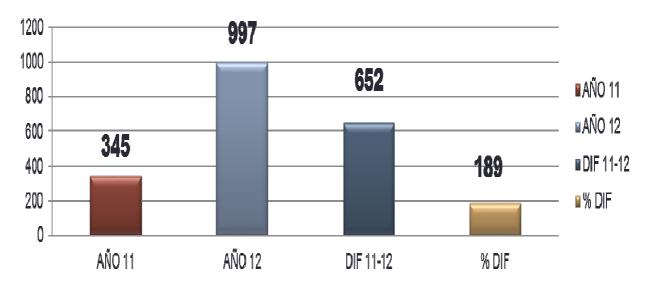
INFORME DE GESTION

C. VEHICULOS INMOVILIZADOS POR CONDUCIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ.

En el siguiente cuadro, se pueden apreciar el resultado obtenido en comparativo de mes de Enero a Diciembre de los años 2011 y 2012, correspondiente a vehículos inmovilizados por conducir en estado de beodez. Como se puede observar en la gestión realizada al mes de Diciembre de 2012, se sancionaron 997 conductores por conducir en estado de embriaguez, es decir 652 más que en el mismo periodo del año 2011, lo cual representa un aumento del 189%.

VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR BEODEZ ENERO A DICIEMBRE 2011- 2012										
AÑO 2011	AÑO 2012	DIF 2011-2012	% DIF							
345	345 997 652 189									

COMPARATIVO COMPARENDOS BEODEZ A DIC AÑOS 2011-2012





DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 23 de 3

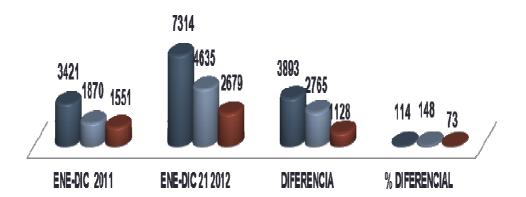
D. VEHICULOS SANCIONADOS POR PARQUEO PROHIBIDO

En los meses de Enero a Diciembre del año 2012 se impusieron **6.130** comparendos por parqueo prohibido, de los cuales **2.535** incluyeron la inmovilización de los vehículos por abandono en vía pública de acuerdo al artículo **127** de de la ley 769 de agosto de 2002 y la ley 1383 del 16 de marzo de 2010. Lo anterior nos indica que se impusieron **2.941** comparendos más que en el mismo periodo de 2011, representando un **92%** más.

VEHICULOS SANCIONADOS POR PARQUEO PROHIBIDO ENERO A DICIEMBRE 2011-2012											
PARQUEO PROHIBIDO AÑO 2011 AÑO 2012 DIF 2011-2012 % DIF											
SIN INMOVILIZAR	1.870	4.635	2.765	148							
INMOVILIZADOS	INMOVILIZADOS 1.551 2.679 1.128 73										
TOTAL	3.421	7.314	3.893	114							

TOTAL VEHÍCULOS SANCIONADOS POR PARQUEO PROHIBIDO DIC AÑOS 2011-2012

■TOTAL VEHÍCULOS SANCIONADOS POR PARQUEO PROHIBIDO ■SIN INMOVILIZAR ■INMOVILIZADOS





DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

Página 24 de 3

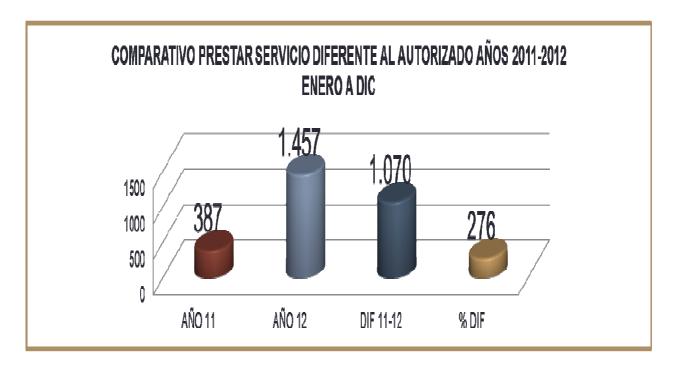
INFORME DE GESTION

E. OTROS CONTROLES REALIZADOS.

En los meses de Enero a Diciembre del año 2012 Se observa un incremento de **1.070** vehículos inmovilizados por prestar servicio diferente al autorizado en la licencia de transito, de acuerdo a lo establecido en la ley 769 de agosto de 2002 y normas de Trasporte, (Ley 3366 de 2003); representando un **276%** más que el mismo periodo comparativo a Diciembre de 2011, dentro de estos vehículos se incluyen los de servicio publico con radio de acción diferente al autorizado en la tarjeta de operación, así como los vehículos de servicio particular y motos que prestan este servicio.

Durante el mes de Diciembre se colocaron a disposición de las inspecciones de la Dirección de tránsito un total de 79 vehículos de servicio particular y publico por prestar servicio diferente al autorizado. Lo cual a la fecha nos indica que ya se superó la meta planteada con respecto al año 2011.

PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO								
	ENERO A DICIEMBRE 2011-2012							
AÑO 2011	AÑO 2012	DIF 2011-2012	% DIF					
387	1.457	1.070	276					





DIR-SIG
Versión: 02
Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 25 de 3

F. ACCIDENTALIDAD, MORTALIDAD Y MORBILIDAD SEGÚN CLASE DE ACCIDENTE

A continuación se presentan los resultados estadísticos relacionados con la accidentalidad registrada en el periodo comparativo Enero a Diciembre 2011-2012, en la ciudad de Bucaramanga.

MORTALIDAD Y MORBILIDAD SEGÚN CLASE DE ACCIDENTE												
VARIACIÓN A	CCIDENTALIDA	D ENERO A DICIE	MBRE 2011-20	12								
CLASE DE ACCIDENTE ENE-DIC 2011 ENE-DIC 2012 DIFERENCIA % OUTPER DIFERENCIA % DIFERENCIA DIFERENCIA												
CON VICTIMAS *	71	76	5	7								
CON LESIONADO *	1.410	1.591	181	13								
PERSONAS LESIONADAS EN ACCIDENTE	2.204	2.479	275	12								
SOLO DAÑOS *	2.364	2.692	328	14								
TOTAL SUMA *	3.845	4.359	514	13								

- 1. En el comparativo de enero a Diciembre años 2011-2012 se registra un aumento de cinco (5) victimas representando el 7% más que el año 2011.
- 2. En accidentes con lesionados se presentó un aumento de 181 accidentes más que el mismo periodo comparativo representando un 13% con respecto al 2011.
- 3. En los 1.591 accidentes con lesionados se presentó un aumento de 275 lesionados más que el mismo periodo comparativo, los cuales nos representan el 12%.
- 4. En accidentes donde solo se presentaron daños materiales se observa un aumento de 328 choques más que el mismo periodo comparativo representando un 14%.
- 5. En el total de accidentes del mes de enero a Diciembre se observa un aumento de 514 sucesos más que el mismo periodo comparativo lo cual nos representa el 13% más que el mismo periodo comparativo.



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

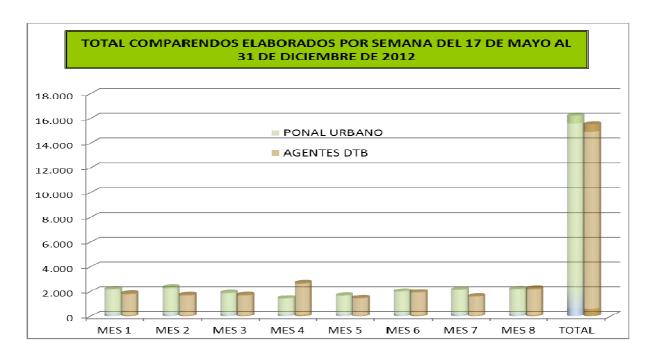
INFORME DE GESTION

Página 26 de 3

CONVENIO CON LA POLICIA NACIONAL

	COMPARENDOS ELABORADOS POR SEMANA DEL 17 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE - 2012										
TRANSITO MES	MAYO 17										
CARRETERA	116	62	129	128	50	59	110	122	776		
PONAL URBANO	2.236	2.369	1.918	1.491	1.719	2.054	2.195	2.242	16.224		
AGENTES DTB	1.868	1.761	1.761	2.725	1.522	1.997	1.654	2284	15.529		
TODOS	4.220	4.149	3.808	4.344	3.291	4.110	3.959	4648	32.529		

	COMPARATIVO COMPARENDOS ELABORADOS AGENTES PONAL VS AGENTES DE TRANSITO DTB										
AGENTES PONAL	AGENTES PONAL AGENTES TRANSITO DTB DIFERENCIA % DIFERENCIA PONAL/DTB PONAL/DTB										
16.224	15.529	-695	-4.3								





DIR-SIG Versión: 02

Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 27 de 3

G. MOTOCICLISTAS VINCULADOS EN ACCIDENTES

МОТ	MOTOCICLISTAS VINCULADOS EN ACCIDENTES LAS 24 HORAS ENERO A DICIEMBRE 2012													
SOLO MOTOS ACCIDENTES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	% PROMEDIO PRIMER SEMESTRE	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	TOTAL
1- SOLO DAÑOS	45	64	58	50	46	44	51	45	57	57	54	61	20	601
2- ACCIDENTES CON LESIONADOS	121	136	142	132	169	113	136	115	132	111	86	79	78	1.414
3- CON MUERTO	3	4	1	4	3	5	3	0	2	3	4	4	4	37
TOTAL SUMA	TOTAL SUMA 169 204 201 186 218 162 190 160 191 171 144 144 102 2.052													

мотоск	MOTOCICLISTAS VINCULADOS EN ACCIDENTES DENTRO DEL HORARIO 23:00 A 04 HORAS ENERO A DICIEMBRE 2012													
SOLO MOTOS ACCIDENTES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	% PROMEDIO PRIMER SEMESTRE	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	TOTAL
1- SOLO DAÑOS	3	1	5	4	2	3	3	0	1	1	2	3	1	8
2- ACCIDENTES CON LESIONADOS	19	19	15	18	24	17	19	3	2	4	9	6	7	33
3- CON MUERTO	1	0	0	3	2	1	1	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL SUMA	23	20	20	25	28	21	23	3	4	5	11	9	8	179



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 28 de 3

GRUPO REGISTRO AUTOMOTOR

El grupo Registro Automotor es una dependencia que forma parte integral de la Dirección de Transito de Bucaramanga, cuya misión es realizar todos los tramites relacionados con los vehículos automotores matriculados y/o radicados en la ciudad de Bucaramanga.

A continuación se presenta los cuadros estadísticos de registro automotor para el mes de Diciembre de los años 2011-2012, así:

REGISTRO INICIAL DE VEHICULOS A DICIEMBRE 2011-2012										
MATRICULAS AÑO 2011 AÑO 2012 DIFERENCIA										
PARTICULAR	904	842	-62							
PUBLICAS	105	-11								
OFICIALES	32	11	-21							
MOTOS	32	244	212							
TOTALES	1.073	1.191	118							

En el mes de Diciembre el año 2012 se matricularon en esta Entidad 118 vehículos más que para el mismo periodo del año 2011.

Seguidamente se presenta el cuadro estadístico de registro automotor, para los meses de Enero a Diciembre del año 2012, así:

VEHICULOS MATRICULADOS A DICIEMBRE 31 DE 2012										
MES	PARTICULAR	PUBLICAS	OFICIALES	MOTOCICLETAS	TOTAL					
ENERO	624	112	0	15	751					
FEBRERO	568	181	0	21	770					
MARZO	750	220	1	49	1.020					
ABRIL	574	156	3	18	751					
MAYO	636	208	0	15	859					
JUNIO	617	113	1	10	741					
JULIO	686	116	2	13	817					
AGOSTO	648	157	1	79	885					
SEPTIEMBRE	756	148	1	153	1.058					
OCTUBRE	738	148	1	213	1.100					
NOVIEMBRE	626	103	8	247	984					
DICIEMBRE	842	94	11	244	1.191					
	8.065	1.756	29	1.077	10.927					
TOTAL VEHICUL	OS MATRICULAD	OOS A DICIEM	BRE 31 DE 20	12	10.927					



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION Página 29 de 3

A continuación se presenta los cuadros estadísticos de registro automotor comparativo, para los meses de Enero a Diciembre de los años 2011-2012, así:

REGISTRO INICIAL DE VEHICULOS ENERO A DICIEMBRE 2011-2012						
MATRICULAS AÑO 2011 AÑO 2012 DIFERENCIA						
PARTICULAR	7.629	8.065	436			
PUBLICAS	912	1.756	844			
OFICIALES	74	29	-45			
MOTOS	268	1.077	809			
TOTALES	8.883	10.927	2.044			

En el comparativo de Enero a Diciembre de los años 2011- 2012, se observa que se matricularon en esta Entidad **2.044** vehículos más que para el mismo periodo del año 2011. Para resaltar el aumento considerable en las matriculas de motocicletas, lo anterior en razón a que se nivelaron los precios con los demás organismos del Área Metropolitana de Bucaramanga y se creó la ventanilla única para recibir dichas matriculas.



DIR-SIG Versión: 02

Serie: 100-9.0-64

Página 30 de 3

INFORME DE GESTION

OTROS TRÁMITES

	DICIEMBRE	DICIEMBRE	
TRAMITE / MES	2011	2012	DIFERENCIA
Matricula Inicial	1.073	1.191	118
Traspaso	1.901	1.707	-194
Traslado de Cuenta	97	80	-17
Radicación de Cuenta	51	41	-10
Cambio de Color	31	69	38
Cambio de servicio	5	3	-2
Regrabado de Motor	7	5	-2
Cambio de Motor	13	12	-1
Regrabado Chasis	2	2	0
Regrabado Serie	4	2	-2
Duplicado de. Licencia	211	166	-45
Inscripción de alerta	772	791	19
Levantamiento de alerta	430	425	-5
Cancelación Matriculas	60	44	-16
Duplicado de Placas vehículos	32	12	-20
Rematrícula	1	0	-1
Cambio de Latas	2	0	-2
Cambio de Carrocería	9	10	1
Adjudicación	15	16	1
Duplicado de Placa motocicleta	4	1	-3
Repotenciación	3	2	-1
Cambio de Empresa	34	5	-29
Autorización Tramite con prenda	2	1	-1
Certificado de Propiedad	641	623	-18
Certificado de Tradición	116	112	-4
Paz y Salvo	37	24	-13
TOTAL	5.553	5.344	-209



DIR-SIG Versión: 02

Serie: 100-9.0-64

Página 31 de 3

INFORME DE GESTION

PARQUE AUTOMOTOR POR TIPO DE SERVICIO-2011

PARQUE AUTOMOTOR POR TIPO DE SERVICIO MATRICULADOS EN BUCARAMANGA A DICIEMBRE 31 DE 2011					
CLASE DE VEHICULO	OFICIAL	PUBLICO	PARTICULAR	TOTAL	
AUTOMÓVIL	78	2.797	73.701	76.576	
CAMPERO	188	65	13.613	13.866	
CAMIONETA	365	1.999	20.854	23.218	
MICROBÚS	4	384	187	575	
BUSETA	3	601	59	663	
BUS	16	955	327	1.298	
CAMIÓN	109	4.313	2.329	6.751	
VOLQUETA	106	459	717	1.282	
TRACTO CAMIÓN	2	1.593	10	1.605	
MOTOCICLETA	346	2	24.155	24.503	
MAQUINA AGRÍCOLA	0	1	3	4	
MAQUINA INDUSTRIAL	0	0	2	2	
BICICLETA	0	0	0	0	
MOTOCARRO	0	0	2	2	
TRACCIÓN ANIMAL	0	0	0	0	
OTRO	0	0	0	0	
MOTOCICLO	0	0	0	0	
CUATRIMOTO	0	0	17	17	
TOTAL VEHICULOS	1.217	13.169	135.976	150.362	



DIR-SIG Versión: 02

Serie: 100-9.0-64

Página 32 de 3

INFORME DE GESTION

PARQUE AUTOMOTOR POR TIPO DE SERVICIO-2012

PARQUE AUTOMOTOR POR TIPO DE SERVICIO MATRICULADOS EN BUCARAMANGA A DICIEMBRE 31 DE 2012					
CLASE DE VEHICULO	OFICIAL	PUBLICO	PARTICULAR	TOTAL	
AUTOMÓVIL	77	2.742	78.541	81.360	
CAMPERO	186	66	14.577	14.829	
CAMIONETA	378	2.175	22.781	25.334	
MICROBÚS	4	427	160	591	
BUSETA	3	593	62	658	
BUS	16	966	327	1.309	
CAMIÓN	110	4.735	2.369	7.214	
VOLQUETA	111	656	719	1.486	
TRACTO CAMIÓN	2	2.239	10	2.251	
MOTOCICLETA	387	2	25.177	25.566	
MAQUINA AGRÍCOLA	0	1	3	4	
MAQUINA INDUSTRIAL	0	0	2	2	
BICICLETA	0	0	0	0	
MOTOCARRO	0	0	14	14	
TRACCIÓN ANIMAL	0	0	0	0	
OTRO	0	0	0	0	
MOTOCICLO	0	0	0	0	
CUATRIMOTO	0	0	20	20	
TOTAL VEHICULOS	1.274	14.602	144.762	160.638	

Comparado el parque automotor matriculado en la Entidad, se observa que para el año 2012 hay **10.276** vehículos más que la vigencia anterior.



DIR-SIG Versión: 02

Serie: 100-9.0-64

Página 33 de 3

INFORME DE GESTION

PARQUE AUTOMOTOR DISCRIMINADO POR TIPO DE SERVICIO Y CLASE AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA A NOVIEMBRE 2012

TOTAL PARQUE AUTOMOTOR AREA METROPOLITANA A NOVIEMBRE 2012

PARQUE AUTOMOTOR DISCRIMINADO POR TIPO DE SERVICIO Y CLASE AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA A NOVIEMBRE 2012

	CLASE DE VIEHICULO	TOTAL BUCARAMANGA	TOTAL GIRON	TOTAL FLORIDA	TOTAL PIEDECUESTA	TOTAL AMB	% EN EL TOTAL
1	automóvil	80.918	13.277	26.025	532	120.752	26,5
2	campero	14.728	1.560	3.186	209	19.683	4,3
3	camioneta	25.059	5492	8.851	612	40.014	8,8
4	microbús	586	338	1.130	217	2.271	0,5
5	buseta	655	279	955	289	2.178	0,5
6	bus	1.312	308	966	89	2.675	0,6
7	camión	7.185	3.974	3.597	995	15.751	3,5
8	volqueta	1.479	505	566	128	2.678	0,6
9	tracto camión	2.243	505	2.517	302	5.567	1,2
10	motocicleta	25.323	12.7194	84.916	5.558	242.991	53,4
11	maquina agrícola	4	1	0	0	5	0,0
12	maquina industrial	2	1	10	0	13	0,0
13	bicicleta	0	0	0	0	0	0,0
14	motocarro	7	215	85	0	307	0,1
15	tracción animal	0	0	0	0	0	0,0
16	otro	0	0	0	0	0	0,0
17	motociclo	0	0	7	0	7	0,0
18	cuatrimoto	20	0	0	0	20	0,0
T	OTAL VEHÍCULOS	159.521	153.649	132.811	8931	454.912	100,0
	N EL TOTAL ÁREA	35	34	29	2	100	

Fuente: Secretaria de Transito de Girón-Secretaria de Transito de Florida-Inspección de Transito Piedecuesta-Dirección de Transito de Bucaramanga









BUCARAMANGA

GIRON

PIEDECUESTA

FLORIDABLANCA



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 34 de 3

LICENCIAS DE CONDUCCIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE TRAMITES E INGRESOS DE				
LICENCIAS DE CONDUCCION MES DE DICIEMBRE 2011-2012				
VIGENCIA	LICENCIAS EXPEDIDAS	VALOR RECAUDADO (\$)		
AÑO 2011	2.149	35.458.500		
AÑO 2012 2.501 43.517.400				
DIFERENCIA	352	8.058.900		

Comparado el mes de Diciembre de 2012 con el mismo mes de la vigencia 2011, se observa que se expidieron **352** licencias más que el año anterior, que representan un ingreso superior de **\$ 8.058.900.00**

CUADRO COMPARATIVO DE TRAMITES E INGRESOS DE LICENCIAS DE CONDUCCION ENERO A DICIEMBRE 31 2011-2012				
VIGENCIA LICENCIAS EXPEDIDAS VALOR RECAUDADO (\$)				
AÑO 2011	19.729	325.528.500		
AÑO 2012	25.314	440.463.600		
DIFERENCIA	5.585	114.935.100		

A continuación se presenta el cuadro estadístico de acuerdo a los ítems que se manejan en esta oficina:

LICENCIAS EXPEDIDAS	AÑO 2011	AÑO 2012	DIFERENCIA
POR PRIMERA VEZ	11.811	13.849	2.038
POR REFRENDACIÓN	6.104	8.758	2.654
POR DUPLICADO	776	795	19
POR RECATEGORIZACION	1.038	1.912	874
TOTAL	19.729	25.314	5.585



DIR-SIG Versión: 02

Serie: 100-9.0-64

Página 35 de 3

INFORME DE GESTION

INGRESOS ENERO A DICIEMBRE AÑO 2012					
MES	№ LICENCIAS EXPEDIDAS	INGRESOS (\$)			
ENERO	2.121	36.905.400			
FEBRERO	2.096	36.470.400			
MARZO	2.336	40.646.400			
ABRIL	1.898	33.025.200			
MAYO	2.167	37.705.800			
JUNIO	2.036	35.426.400			
JULIO	2.102	36.574.800			
AGOSTO	2.019	35.130.600			
SEPTIEMBRE	1.888	32.851.200			
OCTUBRE	2.047	35.617.800			
NOVIEMBRE	2.103	36.592.200			
DICIEMBRE	2.501	43.517.400			
TOTAL INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2012	25.314	440.463.600			

Comparado los meses de Enero a Diciembre de 2012 con el mismo mes de la vigencia 2011, se observa que se expidieron **5.585** licencias más que el año anterior, que representan un ingreso superior de **\$ 114.935.100.00**.



DIR-SIG
Versión: 02
Serie: 100-9.0-64
Página 36 de 3

INFORME DE GESTION

PLANEAMIENTO VIAL, SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACION

PLANEAMIENTO VIAL

- 1. Actas de Reuniones, Comités y Atención a la Comunidad: Elaboración de los documentos que sirven de evidencia de los temas tratados.
- 2. Señalización: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza señalización.
- 3. Semaforización: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza semaforización.
- 4. Control Vial: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza control vial.
- 5. Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
- 6. Plan Especial de Parqueaderos PEP: Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo Nº 065 del 29 de Diciembre de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.
- 7. Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
- 8. Tránsito Peatonal y Vehicular: Actividades dirigidas a viabilizar la implementación de las medidas necesarias para mejorar la movilidad peatonal y vehicular.
- 9. Accidentalidad: Evaluación de los informes pertinentes para viabilizar las medidas que permitan disminuir los índices de accidentalidad.
- 10. Reductores de Velocidad: Estudios técnicos para viabilizar la demarcación de reductores virtuales de velocidad o la instalación de franjas de estoperoles.
- 11. Visitas Técnicas y Trabajo de Campo: Coordinación y supervisión de las labores que se realizan para recopilar la información necesaria para los estudios técnicos.
- 12. Gestión: Establecimiento de objetivos y definición de estrategias, políticas y actividades dirigidas a producir el mayor rendimiento posible en cada uno de los procesos que desarrolla el grupo de trabajo.
- 13. Informes por Comunas: Relación de las gestiones realizadas con el fin de atender y solucionar los problemas de movilidad vial en las diferentes comunas.
- 14. Reportes: Informes periódicos en los cuales se detallan las actividades realizadas o se reportan novedades dentro de un período de tiempo determinado.



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

Página 37 de 3

INFORME DE GESTION

15. Informes Generales: Reporte semanal del funcionamiento de la semaforización, informe mensual de gestión y actividades de planeamiento vial, semaforización y señalización, turnos semanales de semaforización, horas extras mensuales de semaforización, indicadores de gestión, avances del plan de acción, informes ejecutivos trimestrales, semestrales o anuales, mapa de riesgos, Normograma, diagnóstico de necesidades, elaboración del presupuesto anual de planeamiento vial, semaforización y señalización, proyectos de inversión, acciones preventivas y correctivas, reporte mensual de caja menor, evaluación semestral del desempeño laboral, y los demás informes eventuales, puntuales o extraordinarios que solicitan las demás

SEMAFORIZACIÓN

1. Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.

dependencias internas, externas, entes de control, etc.

- 2. Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
- 3. Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
- 4. Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
- 5. Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
- 6. Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
- 7. Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
- 8. Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
- 9. Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
- 10. Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- 11. Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- 12. Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.



DIR-SIG
Versión: 02
Serie: 100-9.0-64
Página 38 de 3

INFORME DE GESTION

- 13. Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
- 14. Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
- 15. Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

SEÑALIZACIÓN

- 1. Mantenimiento a la Señalización Horizontal: Pintura y borrado de señales.
- 2. Implementación de Señalización Horizontal: Demarcación de señales para atender solicitudes de la comunidad, sitios críticos, nuevas vías, etc.
- 3. Mantenimiento a la Señalización Vertical: Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación, etc.
- 4. Implementación de Señalización Vertical: Instalación de señales para atender solicitudes de la comunidad, sitios críticos, nuevas vías, etc.
- 5. Modificación de Sentidos Viales: Implementación de señales horizontales y verticales, borrado de marcas viales, retiro de señales verticales y murales, adecuación, reubicación, etc.
- 6. Visitas Técnicas y Trabajo de Campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad.
- 7. Proyección y Elaboración de Respuestas: A las solicitudes y peticiones de la comunidad
- 8. Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos, etc.)
- 9. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
- 10. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
- 11. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por comunas.
- 12. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control, etc.



DIR-SIG
Versión: 02
Serie: 100-9.0-64
Página 39 de 3

INFORME DE GESTION

- 13. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités, reuniones, consejos comunales, juzgados, fiscalía, etc.
- 14. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.

ANÁLISIS COMPARATIVO

De manera sucinta, trataremos de evaluar los datos más representativos, con el fin de poder establecer la gestión desarrollada durante los doce meses del año 2012 con relación al mismo período del año 2011:

El <u>Indicador de Funcionamiento</u> promedio del sistema semafórico de la ciudad para los doce meses del año 2012 alcanzó el 99.66%. Si lo comparamos con el 99.66% del mismo período del año 2011, se mantuvo igual. En los dos casos, el valor está muy cercano a la meta establecida del 100.00%.

El <u>Indicador de Mantenimiento</u> preventivo promedio del sistema semafórico de la ciudad para los doce meses del año 2012 alcanzó el 67.83%. Si lo comparamos con el 44.83% del mismo período del año 2011, se incrementó en un 20.00%. En los dos casos, el valor está lejos de la meta establecida del 100.00%, debido a que no se cuenta con los equipos, elementos, materiales, repuestos, partes y accesorios necesarios para la práctica oportuna y eficiente del mantenimiento preventivo y correctivo al sistema semafórico de la ciudad.

El <u>Indicador de Señalización Horizontal</u> ejecutada promedio en la ciudad para el año 2012 alcanzó el 85.91% (10.294 M2) de la meta. Si lo comparamos con el 113.89% (13.175 M2) del año 2011, disminuyó en un 27.98%, debido a que en los primeros seis meses (Enero a Junio) de la vigencia 2012 no se contrataron operarios para demarcación. Adicionalmente, por falta de recursos presupuestales no se pudo ejecutar la totalidad de la señalización horizontal proyectada.

El <u>Indicador de Señalización Vertical</u> ejecutada promedio en la ciudad para el año 2012 alcanzó el 26.76% (167 UN) de la meta. Si lo comparamos con el 67.66% (113 UN) del año 2011, se incrementó en un disminuyó en un 47.78%, a pesar de que la primera contratación para implementación de señalización vertical solo se llevó a cabo en el mes de Mayo de la vigencia 2012. Adicionalmente, por falta de recursos presupuestales no se pudo ejecutar la totalidad de la señalización vertical proyectada.

En relación con los niveles de cumplimiento y tomando como base las metas logradas en el año 2011, podemos determinar la variación porcentual relativa a las labores ejecutadas durante el año 2012:



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

E GESTION Página 40 de 3

INFORME DE GESTION

COMPARATIVO DE ACTIVIDADES ENERO - DICIEMBRE AÑOS 2011-2012

ÍTEM	ACTIVIDAD	AÑO 2011	AÑO 2012	%
1	Planeamiento Vial	956	1.016	102.82%
2	Semaforización	4.640	4.771	106.28%
3	Señalización Horizontal	13.175	10.294	(27.98%)
4	Señalización Vertical	113	167	47.78%

Planeamiento Vial: Cumplimiento relativo de las metas en el año 2012	102.82%
Semaforización: Cumplimento relativo de las metas en el año 2012	106.28%
Señalización Horizontal: Cumplimiento relativo de las metas en el año 2012	(27.98%)
Señalización Vertical: Cumplimiento relativo de las metas en el año 2012	47.48%

En <u>Planeamiento Vial</u> hay un cumplimiento para el año 2012 que supera la meta del año 2011 en un 2.82%, lo que indica que las solicitudes de la comunidad se mantienen porque los problemas de movilidad tienden a aumentar por el fuerte incremento del parque automotor, el crecimiento de las cifras poblacionales, la falta de presupuesto para implementar soluciones viales, semaforización, señalización, control vial, cultura de transito, educación vial, etc.

En <u>Semaforización</u> hay un cumplimiento para el año 2012 que supera la meta del año 2011 en un 6.28%, lo que indica que cada día el sistema semafórico requiere mayor atención y mantenimiento preventivo y correctivo, teniendo en cuenta que buena parte de sus equipos, elementos, materiales, redes, hardware, software, etc., se encuentran en regular o mal estado, e incluso deben ser objeto de reposición por equipos y elementos de ultima tecnología.

En <u>Señalización Horizontal</u> hay un cumplimiento de metas para el año 2012 del 85.91%, debido a la falta de presupuesto para implementar la señalización horizontal proyectada.

En <u>Señalización Vertical</u> hay un cumplimiento de metas para el año 2012 del 26.76%, cifra que se encuentra muy lejos de la meta propuesta. Lo anterior también se debe a la falta de presupuesto para implementar la señalización vertical proyectada.

VIGENCIA 2011

Gestión y actividades de Planeamiento Vial año 2011	956
Gestión y actividades de Semaforización año 2011	4.640
Gestión y actividades de Señalización Horizontal año 2011	13.175
Gestión y actividades de Señalización Vertical año 2011	. 113
VIGENCIA 2012	

- Gestión y actividades de Semaforización año 2012...... 4.771
- Gestión y actividades de Señalización Horizontal año 2012......10.294

KM 4 VIA GIRON - TELEFONOS 6809966 Ext. 103 - 104 FAX 6809601



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 41 de 3

El factor presupuestal ha sido determinante en el desarrollo de las labores de planeamiento vial, semaforización y señalización, pues la implementación de medidas para mejorar la movilidad por la malla vial de la ciudad requiere la asignación de recursos económicos, los cuales, como constante, han sido insuficientes en las últimas vigencias.

Esta situación se convierte en el principal impedimento para tener una ciudad bien planificada en materia vial, bien señalizada y con un sistema de semaforización integral, homogéneo, de última tecnología (hardware y software), que garantice buenos niveles de prevención, seguridad, fluidez, orden y comodidad en las movilizaciones peatonales y vehiculares.

INVERSIÓN

En el siguiente cuadro se muestran las cifras presupuestales asignadas para las vigencias 2011 y 2012 y su porcentaje de variación en:

- Planeamiento Vial
- Semaforización
- Señalización

TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIAS 2011-2012

ÍTEM	RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2011	PRESUPUESTO ASIGNADO 2012	%
1	Planeamiento Vial	182.000.000	100.707.967	(55.33%)
2	Semaforización	233.000.000	270.000.000	115.87%
3	Señalización	575.666.666	400.000.000	69.48%
TOTAL		990.666.666	770.707.967	77.79%

<u>Planeamiento Vial:</u> El presupuesto asignado a Planeamiento Vial disminuyó en un 55.33% en la vigencia 2012 con relación al año 2011.

<u>Semaforización</u>: El presupuesto asignado a Semaforización se incrementó en un 15.87% en la vigencia 2012 con relación al año 2011.

<u>Señalización:</u> El presupuesto asignado a Señalización se disminuyó en un 30.52% en la vigencia 2012 con relación al año 2011.

<u>Promedio:</u> La cifra promedio de asignación presupuestal para el año 2012 con relación al año 2011 para el Grupo de Planeamiento Vial disminuyó en un 22.11%.

La ejecución presupuestal del año 2012 se puede comparar con la inversión efectuada en el año 2011, según las cifras incluidas en el siguiente cuadro:



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 42 de 3

COMPARATIVO DE INVERSIÓN ENERO – DICIEMBRE AÑOS 2011-2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	2011	2012	%
1	Planeamiento Vial	0.00	0.00	0.00%
2	Semaforización	0.00	239.517.070	88.71%
3	Señalización	241.568.643	212.015.934	53.00%
TOTAL		241.568.643	451.533.004	58.58%

Durante el año 2011 no se ejecutó ningún tipo de inversión presupuestal en Planeamiento Vial.

Durante el año 2012 no se ejecutó ningún tipo de inversión presupuestal en Planeamiento Vial.

Durante el año 2011 se ejecutó una inversión presupuestal en **Semaforización** por valor de \$144.074.933.00.

Durante el año 2012 se ejecutó una inversión presupuestal en **Semaforización** por valor de \$239.517.070.00.

Durante el año 2011 se ejecutó una inversión presupuestal en <u>Señalización</u> por valor de \$241.568.643.00.

Durante el año 2012 se ejecutó una inversión presupuestal en <u>Señalización</u> por valor de \$212.015.934.00

OBSERVACIONES

El cumplimiento de metas en gestión, actividades e indicadores, cuenta con el compromiso del grupo de trabajo en sus áreas de planeamiento vial, semaforización y señalización, de cuya responsabilidad, dedicación y sentido de pertenencia dependerán los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad con que se alcancen los objetivos trazados.

Para que esto se cumpla, además, debemos contar con el apoyo de la Dirección General, la Subdirección Técnica, la Subdirección Financiera, la Oficina de Planeación y las demás áreas directivas, de cuya gestión dependerá la asignación oportuna y real de los recursos presupuestales solicitados para ejecutar los proyectos de inversión de planeamiento vial, semaforización y señalización, a través de los cuales se pueda mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad. Esto facilita la disponibilidad de un stock permanente de equipos, herramientas, insumos, repuestos, materiales, elementos, partes y accesorios para la práctica del mantenimiento preventivo y correctivo a la semaforización de la ciudad, la ejecución de la señalización vial proyectada y el mejoramiento del hardware y software, dotación, transporte, comunicaciones, capacitación, recurso humano, etc.

De esta manera se pueden alcanzar los objetivos generales y específicos, las metas y el cumplimiento de la misión institucional y se logran buenos niveles de calidad en la gestión y la prestación del servicio.



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 43 de 3

SECRETARIA GENERAL

La Secretaria General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia cuyo propósito principal es asegurar la orientación técnica de los recursos humanos y físicos de la entidad, el flujo, manejo y conservación de la información interna y externa para garantizar la continuidad en la prestación del servicio a la comunidad y la ejecución de los programas adoptados.

De igual forma la Secretaria General tiene como función ejercer el control interno disciplinario y además coordina las actividades de los siguientes grupos de trabajo: Grupo de Talento Humano, Grupo de Atención al Usuario, Grupo Almacén e Inventarios, Mantenimiento y Grupo de Documentación y Archivo.

El Secretario General es el delegado de la Dirección para el mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga –SIGDTB-, que comprende el desarrollo armónico de la Norma de Calidad NTCGP 1000 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI; igualmente el representante de la Entidad en la Alcaldía de Bucaramanga de la estrategia Gobierno en Línea.

Con el fin de hacer seguimiento a la gestión de los grupos de trabajo y a la implementación del Sistema Integrado de Gestión se han realizado reuniones con los responsables de los procesos.

El secretario general según lo establecido en el Parágrafo del Artículo 8° del Acuerdo 007 de 2001, actúa como secretario del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en el desarrollo de esta actividad, la Secretaría General ha coordinado la celebración de las reuniones, de las cuales se han suscrito las respectivas Actas y acuerdos.

De igual forma se han coordinado reuniones con diferentes grupos de trabajo, el despacho de la Secretaría General ha expedido memorandos, oficios y resoluciones dentro de su actividad ordinaria que le compete.



DIR-SIG
Versión: 02
Serie: 100-9.0-64
Página 44 de 3

INFORME DE GESTION

GRUPO TALENTO HUMANO

DOTACIÓN DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2011:

El Grupo de Talento Humano coordinó con el Grupo de Almacén e inventarios la entrega de la dotación femenina y masculina a los funcionarios beneficiarios de dotación.

CARNETIZACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento al Reglamento Interno de Trabajo en su artículo 6 el Grupo de Talento Humano realizó la entrega de los nuevos carnets los cuales permitirán la identificación de los funcionarios que conforman la planta de personal de la Entidad.

MECANISMOS DE CONTROL:

Teniendo en cuenta el Reglamento Interno de Trabajo y con el fin de verificar el cumplimiento del horario laboral de los funcionarios (libre nombramiento y remoción, provisionales y carrera administrativa) del área administrativa, la Asesora Grado 01 del Grupo de Talento Humano lleva el control diario de ingreso y salida de los funcionarios de la entidad.

El Grupo de Talento Humano en coordinación con el Grupo de Control Vial, lleva el registro y actualización de los compensatorios que tienen pendientes por disfrutar el Comandante, Subcomandante, Técnicos Operativos Grado 03 y 02 y Agentes de Tránsito, Grado 01.

Con el objetivo de disminuir el ausentismo de los funcionarios en su puesto de trabajo, se lleva a diario el registro y control de los permisos solicitados mediante formato establecido para ello, verificando el visto bueno del jefe inmediato por un (01) día, dos (02) días el Secretario General y tres (03) días Dirección General.

HISTORIAS LABORALES:

En el Grupo de Talento Humano, se encuentran organizadas las historias laborales de los funcionarios activos del área administrativa y operativa, teniendo en cuenta que a la fecha se ha seguido la foliación de estas y se están incluyendo los documentos complementarios de éstas como: actos administrativos, certificaciones de estudio, novedades en la EPS y Pensión, restricciones laborales, entre otros.

Teniendo en cuenta que las historias laborales del personal administrativo y operativo se encuentran organizadas en su respectivo archivador y gaveta, se lleva a cabo el registro actualizado del inventario documental de las historias laborales del personal del área administrativa y operativa de la entidad, incluyendo en él, las de aquellos funcionarios que han ingresado recientemente a la entidad.

Para los funcionarios que solicitan el disfrute de vacaciones, se expide el acto administrativo para ello y se actualiza en las tarjetas amarillas de la historia laboral dicha novedad; además se



DIR-SIG
Versión: 02
Serie: 100-9.0-64
Página 45 de 3

INFORME DE GESTION

alimenta esta información mediante un formato de Excel, el cual se constituye como un apoyo para llevar un control actualizado de los periodos que se encuentran pendientes por disfrutar.

CERTIFICACIONES:

Del mes de enero al mes de diciembre de 2012 la Asesora Grado 01 del Grupo de Talento Humano, ha expedido las siguientes certificaciones:

- ✓ Seiscientas veinte (620) Certificaciones Laborales para funcionarios activos.
- ✓ Treinta y cinco (35) Certificaciones Laborales para funcionarios inactivos.
- ✓ Ciento cuarenta y ocho (148) Certificaciones para el retiro de cesantías.
- ✓ Ciento cinco (105) Certificaciones para las solicitudes de personal idóneo.
- ✓ Noventa y un (91) Certificaciones para Bono Pensional.

INFORMES A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL:

- ✓ Se realizó la inscripción de los presuntos Beneficiarios del Acto Legislativo No. 04 de 2011 - Convocatoria 001 de 2005, de conformidad a las certificaciones expedidas por el Director de la época Dr. Julio Enrique Avellaneda Lamus. Además se remitió a la Comisión Nacional del Servicio Civil, la certificación de la verificación del cumplimiento de requisitos de los provisionales o encargados que fueron reportados a través del aplicativo para tal fin.
- ✓ Se solicitó autorización a la Comisión Nacional del Servicio Civil, para realizar nombramiento en provisionalidad, para las siguientes vacantes:
- Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03, Nivel Asistencial, cargo que ocupaba el señor Luis Gabriel Valbuena Ortíz, quien se le aceptó renuncia mediante Resolución No. 045 de fecha 06 de febrero de 2012.
 - Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03, Nivel Asistencial, la cual correspondía a la señora Amparo García de Díaz, quien a partir del 03 de junio de 2012 se retiró del servicio mediante Resolución No. 232 de fecha 28 de mayo de 2012.
 - Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01, Nivel Técnico, cargo que desempeñaba el señor Nelson Iván Rojas Hernández (Q.E.P.D), a quien mediante Resolución No. 210 de fecha 14 de mayo de 2012 se declaró vacante el cargo.
 - Prórroga del cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03, Nivel Asistencial, desempeñado por la señora Ana Sixta Casanova Jaimes.
 - Se solicitó autorización para realizar nombramiento en provisionalidad para la vacante definitiva Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02, Nivel Asistencial, cargo que ocupaba la señora Nancy Rubiela Hernández Suárez, quien cumplió satisfactoriamente con el periodo de prueba en el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 28, en la Institución Educativa Normal Superior, dentro de la Planta Global de cargos del Municipio de Bucaramanga-Secretaría de Educación.



DIR-SIG
Versión: 02
Serie: 100-9.0-64
Página 46 de 3

INFORME DE GESTION

- Provisión de encargo por un término no superior a seis (6) meses, en el empleo Secretaria, Código 440, Grado 06, Nivel Asistencial, cargo que desempeñaba en encargo la señora Yeni Elena Martínez Santodomingo.
- Prórroga del cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03, Nivel Asistencial, el cual desempeña el señor Andrés Felipe Valbuena Garzón.
- Prórroga del cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03, Nivel Asistencial, desempeñado por la señora Alba Patricia Issa Goyes.
- ✓ Teniendo en cuenta las listas de elegibles de la Convocatoria 001 de 2005 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Asesora del Grupo de Gestión del Talento Humano coordinó el proceso de nombramiento en periodo de prueba, de los siguientes funcionarios:

INFORMACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y POSESIÓN DE ELEGIBLES

INFORMACIÓN DEL POSESIONADO EN PERIODO DE PRUEBA		INFORMACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA		ACTA DE POSESIÓN		CARGO		
Nombre	Documento identificación	Tipo	Número	Fecha	Número	Fecha		
Maribel Rivera Ardila	63.306.606	Resolución	231	28/05/2012	006	29/05/2012	Técnico Operativo, Código 3 Grado 02	314,
Edgar Leandro Rueda Piamonte	91.279.043	Resolución	240	29/05/2012	007	29/05/2012	Técnico Operativo, Código 3 Grado 02	339,
Flor Elva Delgado Cárdenas	28.124.598	Resolución	288	12/06/2012	010	13/06/2012	Profesional Universitario, Código 2 Grado 01	219,
Alonso Arenas Pérez	91.218.656	Resolución	380	18/07/2012	027	19/07/2012	Subcomandan Código 3 Grado 04.	ite, 338,

PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS:

- ✓ Ochenta y cinco (85) Resoluciones de Encargo por permisos, vacaciones, incapacidades.
- ✓ Ciento dos (102) Resoluciones de Vacaciones.



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

Página 47 de 3

INFORME DE GESTION

A continuación se relacionan las novedades presentadas del mes de enero al mes de diciembre de 2012:

ACEPTA RENUNCIA Luz Lilian Rueda Becaría Juan Bautista Vega Espíndola Luis Gabriel Valbuena Ortíz Edgar Leandro Rueda Piamonte Doris Vanesa Ardila Portilla Juan Carlos Ciliberti Vargas Milton Omar Puentes Herrera Valentina Ordoñez Sarmiento	CARGO Subdirectora Financiera Secretario General,Cód054, Grado 02 Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 03 Agente Tránsito, Cód. 340, Grado 01 Sub. Financiera Cód. 068, Grado 01 Asesor, Cód. 105, Grado 02 Subd. Financiero, Cód. 068, Grado 01 Tesorero Gral. Cód. 201, Grado 01	Res. No. 014 023 045 241 253 297 461 467	Fecha 17-Ene-12 23-Ene-12 06-Feb-12 29-May-12 05-Jun-12 15-Jun-12 07-Sep-12 10-Sep-12
INSUBSISTENTE Xiomaira Tello Calderón Ara Ramírez Valbuena Saúl Ramón Vergel Peñaranda	CARGO Asesor, Cód. 105, Grado 01 Tesorera General, Cód.201, Grado 01 Sub. Técnico, Cód. 068, Grado 01	Res. No. 015 058 292	Fecha 17-Ene-12 24-Feb-12 15-Jun-12
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Alfonso Serrano Ardila Gray Patricia Gálvis Dallos Doris Vannessa Ardila Portilla Valentina Ordoñez Sarmiento Milciades Flórez Carvajal Ludwing Mantilla Castro (Contratación) Milton Omar Puentes Herrera Valentina Ordoñez Sarmiento Omaira Jerez Tami	CARGO Secretario General,Cód054, Grado 02 Asesor, Cód. 105, Grado 01 Sub. Financiera Cód. 068, Grado 01 Tesorera General, Cód.201, Grado 01 Sub. Técnico, Cód. 068, Grado 01 Asesor, Cód. 105, Grado 02 Subdirector Financiero Subd. Financiero, Cód. 068, Grado 01 Tesorero Gral, Cód. 201, Grado 01	Res. No. 025 037 038 063 296 374 375 468 487	Fecha 24-Ene-12 31-Ene-12 31-Ene-12 27-Feb-12 15-Jun-12 17-Jul-12 17-Jul-12 10-Sep-12 25-Sep-12
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL Andrés Felipe Valbuena Garzón Yolima Pedraza Pedraza Jaime Duarte Sandra Marcela Beltrán Meneses Nury Julith Bello Cáceres Eribelso Velasco Fontecha Pablo Alberto Jaimes Parra Yiris Rolando Gómez Vargas Elkin Jair Domínguez Martínez Sonia Ximena Capacho Ortiz Alba Patricia Issa Goyes Luis Alberto Ardila Ruíz Luis Orlando Guerrero Pabón Leidy Juliana Moreno Cárdenas John Carlos Sánchez Lizcano William Antonio Rojas Carvajal	CARGO Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 03 Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 02 Agente Tránsito, Cód. 340, Grado 01 Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 03 Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 03 Agente Tránsito, Cód. 340, Grado 01 Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 03 Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 03 Aux. Admtivo, Cód. 407, Grado 02 Aux. Admtivo, Cód. 407, Grado 03 Aux. Admtivo, Cód. 407, Grado 03 Aux. Admtivo, Cód. 407, Grado 03 Aux. Admtivo, Cód. 340, Grado 01 Agente de Tto. Cód. 340, Grado 01 Aux. Admtivo, Cód. 407, Grado 02 Agente Tto, Cód. 340, Grado 01 Aux. Admtivo, Cód. 340, Grado 01	Res. No. 106 284 283 295 303 308 315 333 337 339 340 381 384 414 450 516	Fecha 15-Mar-12 12-Jun-12 15-Jun-12 20-Jun-12 21-Jun-12 26-Jun-12 04-Jul-12 05Jul-12 05-Jul-12 18-Jul-12 18-Jul-12 14-Ago-12 29-Ago-12 19-Oct-12



DIR-SIG

Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

Página 48 de 3

INFORME DE GESTION

DECLARA VACANTE DEFINITIVA Nelson Iván Rojas Hernández Nancy Rubiela Hernández Suárez	CARGO Agente Tránsito, Cód. 340, Grado 01 Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 02	Res. No. 210 321	Fecha 14-May-12 28-Jun-12
SUSPENSION Jorge Eliecer Cruz Guevara	CARGO Agente Tránsito, Cód. 340, Grado 01	Res. No. 220	Fecha 23-May-12
SE RETIRA DEL SERVICIO A UN FUNCIONARIO	CARGO	Res. No.	Fecha
Amparo García de Díaz	Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 03	232	28-May-12
Maribel Rivera Ardila Amparo García de Díaz Jorge Eliecer Abril Quiñonez Erika Mayrú Cárdenas Cely Yeny Elena Martínez Santodomingo Clara Inés Reina Quiñonez Samuel Rueda Murallas Yhadira Fernanda Gamboa Lamus - Contratación	CARGO Téc. Operativo, Cód. 314, Grado 02 Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 05 Téc. Operativo, Cód. 314, Grado 02 Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 03 Secretaria, Cód. 440, Grado 06 Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 05 Aux. Admtivo, Cód. 407, Grado 03 Asesor, Cód. 105, Grado 02	Res. No. 221 233 238 247 300 301 334 350	Fecha 23-May-12 28-May-12 29-May-12 01-Jun-12 20-Jun-12 05-Jul-12 09-Jul-12
Alonso Arenas Pérez	Subcomandante, Cód. 338, Grado 04	377	18-Jul-12

TERMINA PROVISIONALIDAD Eribelso Velasco Fontecha Sandra Marcela Beltrán Meneses Yolima Pedraza Pedraza Judith Eliana Meléndez Yurbin William Antonio Rojas Carvajal Yiris Rolando Gómez Vargas Luis Alejandro Salazar Cala Sonia Ximena Capacho Ortiz Luis Alberto Ardila Ruíz	CARGO Agente Tránsito, Cód. 340, Grado 01 Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 03 Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 02 Prof. Univ. Cód. 219, Grado 01 Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 03 Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 02 Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 02 Aux. Admtivo, Cód. 407, Grado 02 Aux. Admtivo, Cód. 407, Grado 02 Aux. Admtivo, Cód. 340, Grado 01	Res. No. 239 260 281 287 290 302 320 336 379	Fecha 29-May-12 07-Jun-12 08-Jun-12 12-Jun-12 14-Jun-12 20-Jun-12 28-Jun-12 05-Jul-12 18-Jul-12
TERMINA LA ASIGNACIÓN DE UNAS FUNCIONES Jairo Delgado Suárez Yudith Eliana Meléndez Yurbin	Área Salud Ocupacional Control Interno Disciplinario	Res. No. 285 286	Fecha 12-Jun-12 12-Jun-12
DECLARA VACANTE TEMPORAL Yeny Elena Martínez Santodomingo Giovanni Fiallo García	CARGO Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 05 Agente de Tto. Cód. 340, Grado 01	Res. No. 307 366	Fecha 20-Jun-12 12-Jul-12



DIR-SIG Versión: 02

Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION Página 49 de 3

SE PRORROGA L NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD	IN CARGO	Res. No.	Fecha
Ana Sixta Casanova Jaimes	Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 03	314	26-Jun-12
Andrés Felipe Valbuena Garzón	Aux. Admtivo, Cód 407, Grado 03	476	14-Sep-12
Jaime Duarte	Agente Transito, Cód 340, Grado 01	603	20-Dic-12
ENCARGO			
Clara Inés Reina Quiñónez	Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 05	331	04-Jul-12
Samuel Rueda Murallas	Aux. Admtivo. Cód. 407, Grado 05	335	05-Jul-12
Alix Moros Ortíz	Secretaria, Cód. 440, Grado 06	454	03-Sep-12
ENCARGO MIENTRAS SE PROVEE UN CARGO	CARGO	Res. No.	Fecha
Seily Yocith Rico Molina	Asesor, Cód. 105, Grado 02 - Contratación	353	09-Jul-12
Valentina Ordoñez Sarmiento	Subd. Financiero, Cód. 068, Grado 01	466	07-Sep-12
María Patricia Ballesteros Camaro	Tesorero Gral, Cód. 201, Grado 01	470	10-Sep-12
LICENCIA DE MATERNIDAD	CARGO	Res. No.	Fecha
Johana Carolina Castañeda Sánchez	Jefe de Oficina Asesora, Cód 115, Grado 02	527	25-Oct-12

COMPENSACIÓN DE SALARIOS:

- Mensualmente se efectúa las respectivas liquidaciones para el pago de salarios, horas extras y descuentos por embargos, libranzas, cuota alimentaria, entre otros, correspondiente a los funcionarios de planta de la Entidad.
- ✓ En el mes de enero se efectuó la liquidación de cesantías e intereses del personal de la entidad que se encuentra afiliada a fondos privados.

De igual forma en coordinación con la Subdirección Financiera, se efectuaron las siguientes liquidaciones, para dar cumplimiento a una sentencia:

- Liquidación de salarios y demás derechos prestacionales derivados de la vinculación del señor Fabio Fernando Araque Pérez, para dar cumplimiento a una Sentencia de fecha 09 de diciembre de 2010 proferida por el Tribunal Administrativo de Santander, por un valor total de: \$498.466.398.
- Sentencia expediente No. 2004-1007-01 de fecha mayo 19 de 2011 proferido por el Tribunal de Santander, correspondiente a la Dra. Ara Ramírez Valbuena, por un valor total de: \$290.732.704



DIR-SIG Versión: 02 Serie: 100-9.0-64

INFORME DE GESTION

Página 50 de 3

✓ Se realizó la liquidación para el pago de prestaciones sociales del siguiente personal que se retiró de la entidad:

NOMBRE	CARGO	VALOR LIQUIDACIÓN
Julio Enrique Avellaneda Lamus	Director General	3.901.353
Xiomaira Tello Calderón	Asesor, Grado 01	12.518.058
Luz Lilian Rueda Becaria	Subdirectora Financiera	6.173.401
Juan Bautista Vega Espíndola	Secretario General	8.569.744
Gloria Amparo Duran Amaya	Asesor Grado 02	3.154.081
Luis Gabriel Valbuena Ortíz	Auxiliar Administrativo, Grado 03	1.170.787
Ara Ramírez Valbuena	Tesorera General	4.699.539
Judith Eliana Meléndez Yurbin	Profesional Universitario, Grado 01	4.047.327
Nancy Rubiela Hernández Suarez	Auxiliar Administrativo, Grado 05 (E)	4.599.057
Amparo García De Díaz	Auxiliar Administrativo, Grado 05 (E)	4.020.454
Doris Vanessa Ardila Portilla	Subdirectora Financiera	3.850.837
Erika Mayru Cárdenas Cely	Auxiliar Administrativo, Grado 03 (E)	1.377.712
Nelson Iván Rojas Hernández	Agente de Tránsito, Grado 01	8.785.465
Saúl Ramón Vergel Peñaranda	Subdirector Técnico	15.192.503
Yeni Elena Martínez Sandomingo	Secretaria, Grado 06 (E)	2.212.411
Juan Carlos Ciliberti Vargas	Asesor, Grado 02	9.646.709
William Antonio Rojas Carvajal	Auxiliar Administrativo, Grado 03	2.054.922
Elvia Liliana Sarmiento Osma	Directora General	11.067.410
Luis Alejandro Salazar Cala	Auxiliar Administrativo, Grado 02	1.939.789
Giovanni Fiallo García	Agente de Tránsito, Grado 01	5.622.823
Nury Julith Bello Cáceres	Auxiliar Administrativo, Grado 03	592.376
Milton Omar Puentes Herrera	Subdirector Financiero	1.858.116



DIR-SIG
Versión: 02
Serie: 100-9.0-64
Página 51 de 3

INFORME DE GESTION

- ✓ Se realizó la liquidación de la sentencia del proceso radicado N° 2007-083 emanada del Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de Bucaramanga, para cada uno de los funcionarios mencionados dentro dicha sentencia y que corresponde a los valores dejados de pagar desde el año 2003 hasta diciembre de 2011, como consecuencia del no pago del reajuste salarial del 0.99%, la cual se realizó por un valor de \$201.516.802.
- ✓ En el mes de mayo se efectuó el incremento del 5% y se incluyeron los retroactivos del periodo de enero a abril de 2012 correspondiente a salarios, bonificación por servicios, transporte, alimentación, vacaciones, prima vacacional.
- ✓ Se liquidó el incremento del 0.99% en los salarios del personal de planta con retroactividad al 1 de enero de 2012.

BIENESTAR SOCIAL:

- ✓ Con el fin de garantizar la participación en los actos litúrgicos que se conmemoran en la Semana Mayor, la Entidad modificó temporalmente el horario laboral mediante Resolución No. 071 de fecha 29 de febrero de 2012, con el fin de recuperar el tiempo que no se laboró del 2 al 4 de abril de 2012.
- ✓ La Asesora del Grupo de Gestión del Talento Humano en coordinación con la Comisión de Personal de la entidad, evaluó y aprobó las solicitudes presentadas por los funcionarios de carrera administrativa y Libre Nombramiento y Remoción, para el reconocimiento del estímulo educativo correspondiente al primer y segundo semestre del año 2012, para lo cual se elaboró y proyectó el respectivo acto administrativo.
- ✓ Para el 24 de abril de 2012 se coordinó la Celebración del Día del Agente de Tránsito, en la cual hizo partícipes de esta conmemoración a todos los funcionarios del Grupo de Control Vial, que día a día aportan su esfuerzo y dedicación en la regulación y control vial de la ciudad.
- ✓ Para el 4 de mayo de 2012 se coordinó la Celebración del Día de la Secretaria, como reconocimiento al invaluable aporte de los funcionarios del área administrativa y de quienes desempeñan labores de secretaria contribuyendo al desarrollo de la Institución.
- ✓ Celebración de la fiesta del día de los niños.
- ✓ El 14 de diciembre de 2012 se llevó a cabo una integración para los funcionarios de la Entidad, en agradecimiento al esfuerzo, apoyo y colaboración en los logros alcanzados durante el año 2012.